Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º — Mahon, martes, 17 de Julio de 1888. — N.º 2113.

UN DISCURSO FRUSTRADO

CARTA DE UN RETADO A SU RETADOR

EL SEÑOR MARQUÉS DE PIDAL

(Conclusion)

Así me asombra y maravilla la oposicion de los reyes, sobre todo de los reyes constitucionales, al certámen de 1789, oposicion ciega, en cuyas sirtes aparecen coligados contra la tercera República francesa, cual aparecieron coligados contra la primera, exponiéndose á encender las mismas cóleras y á devorar los mismos desengeños. Como el pueblo de los Estados Unidos escogió con buen acuerdo la fecha de su independencia para celebrar la fiesta de su industria y de su trabajo, el pueblo francés ha escogido con buen acuerdo, en sentir mio, la fecha de su libertad. Hay más diferencia entre la sociedad europea de allende y la sociedad europea de aquende la revolucion que entre la conciencia religiosa de allende y la conciencia religiosa de aquende el Cristianismo. Y como celebramos la noche del solsticio de invierno, en que nació, sobre su cuna de pajas el Dios Hombre, trayéndonos la redencion cristiana, debemos tambien celebrar esta noche del 4 de Agosto, en que nació el hombre nuevo, redimido y divinizado por su libertad y por su derecho. Se necesita ignorar como fueran el feudalismo, la casta, la Inquisicion, el gremio, la tasa, tantas y tantas coyundas puestas sobre la cerviz humana, para no bendecir á los legisladores, que, subiendo, transfigurados yacieron siervos al Sinaí de la tribuna francesa, trazaron el Decálogo de nuestras libertades, y difundieron como un alma nueva en los senos de la humanidad. Sí hubo que romper viejos ídolos y que derribar antiguos santuarios, culpa es, repito, de la contingencia universal en las cosas criadas, pues todas han de nacer con dificultades y entre dolores, rompiendo cómo la semilla el suelo donde germina, ó como las aves el huevo donde las han empollado. Yo no conozco ninguna de las grandezas políticas modernas, que no se haya fundado en una revolucion y que no haya destruido una legitimidad. Cuando el género humano pasaba por las edades revolucionarias, Suiza, para constituirse derribó en el polvo á los duques de Austria; Holanda y sus Estados á los duques de Borgoña; Bélgica y su Parlamento á los reyes de Holanda; Inglaterra, en tres revoluciones, á Maria y á Cárlos y á Jacobo Estuardo; Italia, el Papa mismo, á quien debe religiosa veneracion; Bulgaria, Rumania, Sérvia, Grecia, sus viejos sultanes; y á nadie se le ha ocurrido apartarse de sus fiestas cívicas y nacionales, ó condenarlas, porque conmemoren revoluciones quizás menos legítimas y más sangrientas que la gloriosa Revolucion francesa. Con excepcion de Turquía y Rusia, todos los pueblos europeos tienen prensa, tribuna, universidad, conciencia libre, Parlamentos más ó menos soberanos; y cuando se busca el orígen reciente de todas estas grandezas, á las que debemos nuestra redencion, se halla en la noche del 4 de Agosto, línea del tiempo, luminosa y sacra, que separa dos hemisferios de la historia, como las líneas ecuatoriales separan dos hemisferios de la tierra. Desconocer que tal fecha es la más memorable y gloriosa en el desarrollo de la libertad universal, es renunciar á esa especie de religiosa y sublime solidaridad, que tenemos con las generaciones pasadas por medio de la comunion entre todos los pensamientos, la cual nos eleva sobre todos las especies.

Pero hay pueblos, muy especialmente obligados con la Revolucion francesa, por estarlo con Francia, y estos pueblos son precisamente los que más ahora se han distinguido en su inquinia y más empeño han puesto en separarse de la Exposicion Universal. Es uno el pueblo magyar, es otro el pueblo italiano. Si el brazo de Francia se hubiera tendido al Austria en el conflicto acabado por la batalla de Sadowa, la corona germánica no se cayera, no, del alto Imperio donde la puso el génio español con la mano de Cárlos V. Pero Francia detuvo el año 66 todo movimiento á favor de Austria, porque Francia quería la completa libertad de Pesth y de Venecia, fiada en aquel minuto á la espada revolucionaria de Prusia. ¿Por qué no decirlo, por qué no agradecérselo á la nacion redentora, que todavía guarda la democracia en el seno de nuestra Europa, y todavía representa la República? Sin Francia no existirian hoy ni Hungría, ni menos Italia, no. Aplastadas entre el martillo de la política de Nicolás y el yunque de la política de Meternich, no se hubieran levantado á su libertad y á su independencia. Se trata de festejar, con el más puro de los festejos, con un certámen del trabajo, la libertad del siervo, la libertad del jornalero, la libertad del cambio, la libertad del pensamiento; y los redimidos no acuden, como si en vez de ser Espartacos, fueran ellos los patricios, los exploladores, los augures, los Silas ó los Crasos. Por mucho que las explique ¡ah! no tienen explicacion las frases de Tisza en el Parlamento húngaro. Por mucho que los atenúe, no tienen defensa los procederes políticos seguidos por Crispi respecto de la Exposicion Universal. ¿Cómo? Los reyes de nuestra Europa se han unido todos en matrimonio á los duques de Orleans, quienes, por meras ambiciones, mataron á Luis XVI, y ántes de matarlo, deshonraron á Maria Antonieta; y ahora nos exigen á nosotros, á los pueblos libres, el respeto á viejas consanguineidades, no guardado por ellos, cuando consanguíneos de las víctimas guillotinadas, admiten y veneran en sus lares á los más réprobos, y más infames entre todos los verdugos. Si no podemos ir á la Exposicion de Paris por lo sucedido hace un siglo á María Antonietta, ¿cómo habeis ido á la Exposicion de Lóndres, donde á cada paso podías encontraros con recuerdos de la victoria sobre nuestra Armada Invencible, victoria de los vientos, y no de los hombres, pero muy celebrada por los ingleses? ¿Cómo habeis ido á la Exposicion de Amberes, donde á cada paso brotan los recuerdos más tristes y los juicios más crueles respecto de nuestra patria? Si, por supersticiones monárquicas, impropias é indignas de una monarquía constitucional, completamente separada por nuestras instituciones del viejo absolutismo, poneis un cordon sanitario, como si estuvieran apestados, en torno de los pueblos libres, nosotros tambien tenemos nuestros penates, nosotros tambien tenemos nuestros mártires, nosotros tambien tenemos los sepulcros de nuestros padres, y con mayor motivo y con más razon que los reyes europeos respecto de la Revolucion francesa, podemos decir á una, respecto de los tiranos, á los pueblos: no querais nada con los verdugos de Padilla, con los verdugos de Lanuza, con los verdugos de Riego, con los verdugos de Zurbano. Y así como los reyes temerariamente recuerdan aquellos dias fatídicos, en que lidiaron coligados contra la revolucion francesa, sin poder vencerla, huyendo rotos en Valmy, al son de la Marsellesa, que recordaba los cánticos de Simonides y Esquilo contra los persas, y reverdecia aquellos lauros de Salamina y de Platea, que crecen cuando lloran los tiranos, recordaremos nosotros cuanto hemos hecho contra los reyes ó cuanto los reyes han hecho contra nosotros; y en vez de las armonías del año 89, año de la libertad y de paz, podrian venir los horrores del año 93, año de dictadura y de guerra.

Queda suyo afectísimo compañero y amigo,

EMILIO CASTELAR.

Correo de hoy

EN PLENO DESORDEN

Otra vez tenemos sobre el tapete la cuestion de órden público, gracias á las intemperancias de la prensa ministerial y á esa especie de monomanía que padece el señor Moret y que el amigo Escuder calificaria de monomanía de los motines.

Allá se las entiendan los alarmistas de oficio si los rumores carecen de fundamento, ó los previsores guardianes del sosiego público si en realidad los barómetros del ministerio de la Gobernacion anuncian tempestad; porque para nosotros, estas alteraciones del órden material, cuando sólo afectan á la superficie, no tienen importancia y cuando responden á manifestaciones de largo y complicado proceso operado en lo profundo del organismo social, son avasalladoras, incontrastables, sin prevision que las evite ni dique que las contenga.

Allá, pues, los que conspiran, si se conspira y los que vigilan si se vigila, y examinemos si bajo las apariencias de la tranquilidad material que se disfruta, puede asegurarse que vivimos en pleno y completo órden, ó si por el contrario se encuentra éste profundamente perturbado.

Como el órden depende de la satisfaccion de las necesidades morales y materiales de los pueblos, no hay más que ver que tales necesidades no están satisfechas para afirmar que estamos en pleno desórden.

Los últimos sucesos han puesto de manifiesto un cuadro tan repugnante del estado de nuestra sociedad, que la mirada se aparta de él horrorizada: la flamenquería y el tahurismo han subido desde las capas más bajas á las más altas; la criminalidad reviste caractéres brutales; elevados personajes interponen el peso de su autoridad entre la justicia y los tribunales; andan sueltos por las calles los presidiarios; desarróllanse en el seno del hogar, en el santuario de la familia dramas vergonzosos, y como remate la administracion pública, aquello que por estar más alto más llama la atencion del pueblo, y desde donde debian bajar aires purificadores de esta viciada atmósfera, es foco permanente de inmoralidad.

De las necesidades materiales no hay que hablar: el espectro del hambre se presenta amenazador: los productos del industrial, del comerciante y del labrador disminuyen al propio tiempo que los gobiernos aumentan los tributos: se cierran fabricas; el fisco tiene embargadas 413,465 fincas, que representan el pan de cuatrocientas mil familias; se dan de baja en la matrícula de comercio centenares de contribuyentes; los artículos de primera necesidad se encarecen y los jornales disminuyen: no hay trabajo.

¿Qué diablos de órden es este á cuya sombra crecen la inmoralidad y la miseria?

Si este es el órden que guardan los hilos del señor Moret, ojalá que se rompan, porque vale más vivir en el desamparo que bajo una proteccion que sólo produce males y desgracias.

(Mercantil Valenciano).

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 13.

El triunfo que ha alcanzado la prensa madrileña en el asunto de la calle de Fuencarral es de los que no debian olvidarse nunca.

Esas gentes que reniegan del periodismo y que miran por encima del hombro á los periodistas comprenderán ahora la importancia de las funciones que en el mundo moderno cumple la prensa: sin el esfuerzo hecho, que Dios sabe cuánto trabajo y cuanta inteligencia habrá costado á esos modestos obreros del periodismo, téngase por seguro que la Higinia Balaguer hubiera sido declarada autor único de la muerte de la Barcino; el delito habria sido calificado de homicido con circunstancias atenuantes, y no estarian hoy al descubierto los crímenes que acompañan al de la calle de Fuencarral, el estado bochornoso de nuestras cárceles, y los vicios que campean en determinada parte de lo que se llama la buena sociedad.

No se hubiera producido tampoco esa reaccion saludable, que tengo por muy beneficiosa, y de la que dan muestras las personas que espontáneamente acuden á prestar su concurso á la justicia y el santo horror que se ha despertado contra la flamencomania, el juego, la holganza y las malas compañias.

No diré yo que todo esté ya descubierto, pero sí afirmo que con la prision del Sr. Millan de Astray, alojado en las cárceles de San Francisco y la detencion de la Manuela, que es la mujer á quien entregó la Higinia el billete de mil pesetas recibido momentos antes de las ensangrentadas manos de Varela, hay mucho adelantado para el descubrimiento de los

verdaderos culpables y para reconstruir lo que ocurrió en la casa que habitaba la víctima cuando se cometió el asesinato.

Pero falta ahondar, ahondar mucho, porque suponiendo que Varela cometió el crimen, quebrantando para ello la condena, es preciso averiguar por qué le dejaba salir de la cárcel el director del establecimiento.

Los que conocen al señor Millan Astray aseguran que si los hechos son ciertos, habrá que suponer que el jefe de las cárceles obedecia á recomendaciones muy elevadas y no al soborno.

Lo dicho, hay que ahondar.

A pesar de las protestas de un considerable número de contribuyentes relacionados en particular con el proyecto de los alcoholes, las Córtes aprobaron ambos proyectos, sin tener en cuenta ninguna de las soluciones propuestas por la Asamblea que al efecto se constituyó en Madrid á raiz de la publicacion de los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Lo que más llamó la atencion, porque parecia de mayor importancia, fué lo de cédulas y alcoholes, sin acordarse para nada del flamante proyecto de administraciones subalternas, proyecto entonces, hoy ley puesta en riguroso vigor, cuya consecuencia se deja sentir. Pero es pronto para que el contribuyente comprenda el alcance de la misma.

De lo de cédulas salimos bien librados, gracias á la intervencion oportuna del Sr. Gamazo.

El proyecto de subalternas, como en el fondo parecia que entrañaba un fin moral, pasó desapercibido para todos y nuestros padres de la patria se despacharon á su gusto, creando por esta ley una especie de cepo, del cual á duras penas podrán salir los contribuyentes de mejor buena fé.

Hoy se protesta de la flamante ley de alcoholes, que, dicho sea de paso, es una copia exacta de la legislacion francesa; legislacion que será muy buena para nuestros vecinos de al ende los Pirineos, pero que en nuestro sentir no se ajusta ni á nuestro carácter, ni á nuestros costumbres, ni á las necesidades de la vinicultura, causa y origen de dicha ley, ni reporta, en último término, el fin moral y económico que se proponia el señor Lopez Puigcerver en el preámbulo del referido proyecto de ley.

Los Sres. Lopez Puigcerver y el señor duque de Almodóvar del Rio deberán estar satisfechos de su obra. El primero, por los grandes rendimientos que de sus cálculos matemáticos han de conseguirse para el Estado con los productos de la recaudacion de los alcoholes, y el segundo porque ha conseguido poner de oro y azul tanto á los vinicultores como al comercio de exportacion, evitando por medio de esta ley que se empleen en España los alcoholes amílico y hasta los etílicos para el encabezamiento natural de nuestros vinos.

Tan satisfecho debe estar el gobierno de la gestion económica del señor duque de Almodóvar del Rio, que desea premiar sus servicios dándole un alto puesto para que descanse de las fatigas y sinsabores que naturalmente le habrán ocasionado la campaña brillante alcoholera que tantos beneficios ha de reportar á los cosecheros de vino, ni de los beneficios proporcionados á los fabricantes de alcoholes y á los industriales, de cuyas protestas no creemos que el señor duque se haga eco.

Nosotros suponiamos que en los cinco proyectos de ley habria algun Celestino de por medio, en vista de que la protesta fué general al llegar estos á conocimiento del país productor y contribuyente. Suponíamos esto recordando lo que ocurrió en 1881 al presentar á las Córtes el señor Camacho sus 26 proyectos de ley, y como en aquella fecha era subsecretario de Hacienda D. Celestino Rico, consejero áulico de D. Juan Francisco Camacho, el cual se vió obligado á primeros de Febrero de 1882 á reformar las leyes de consumos y subsidio industrial, porque tanto los ayuntamientos como los industriales protestaron enérgicamente de las deficiencias de dichas leyes, resultando en la reforma que el Sr. Rico desconocia por completo el alcance económico de unos proyectos que con tanto calor defendía en el ministerio y en el Congreso.

La suposicion nuestra parece resultar fundada al señalar como autor del proyecto de los alcoholes al señor duque, porque los resultados acusan ligereza y falta de tacto, que el señor Lopez Puigcerver debió conocer oportunamente como editor responsable de la gestion económica. Además debió tener en cuenta que don Angel Gonzalez de la Peña, si bien se le reconoce talento para desempeñar la intervencion general de Hacienda en nuestro sentir es algo ligero para legislar sobre impuestos cuyo alcance desconoce, y como consecuencia lógica de su falta de tacto, producen resultados contraproducentes para el Erario español.

Todo esto lo debia tener en cuenta el señor Puigcerver al formular los proyectos de ley que tantos disgustos le han de ocasionar, de cuyos rendimientos no espere cerrar el presupuesto con superabit, porque careciendo de base y sentido práctico, la opinion y los contribuyentes los rechazan, y todo impuesto que no se acepta desde el primer momento benévolamente, porque es injustificado, no es posible el aclimatarlo, porque es rechazado por todo el mundo.

El impuesto sobre los alcoholes se rechaza hoy porque no responde á ningun fin moral ni económico; solo obedece á un principio recaudador en perjuicio de la produccion nacional vinícola y de los industriales traficantes en dicha especie. La ley de administraciones subalternas como va encaminada al fin de la recaudacion y no á remediar los males de la agricultúra y del comercio, á medida que se vaya conociendo su alcance levantará más polvareda que la de la de los alcoholes.

Este sera, en nuestro sentir, el resultado de ambas leyes, hijas de la impremeditacion y del desconocimiento práctico de las necesidades del país.

* *

Y por cierto que este asunto de los alcoholes preocupa hoy por hoy más al Sr. Moret que al ministro de Hacienda, porque éste cree que tarde ó temprano los contribuyentes pagarán los nuevos impuestos, pero el ministro de la Gobernacion teme que antes de pagar ocurra un conflicto.

Porque, no hay que hacerse ilusiones y andarse por las ramas: si la ley prospera, se quedan sin pan millares de personas, y el hambre es mal consejero.—*R.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 14.

Se desmiente en absoluto que haya desaparecido de París el Sr. Ruiz Zorrilla.

Insístese en que se han tomado precauciones por temor de que se altere el órden público.

Se dice que antes de que se reanuden las sesiones de Córtes se declarará terminada la legislatura y que se plantearán por decreto parte de las reformas militares.

Dentro de breves dias se publicará un real decreto estableciendo estaciones enotécnicas en los principales mercados de Europa, con objeto de facilitar la venta de vinos puros españoles en el extranjero.

De esta manera se evitará que los comisionados que vienen á España para comprar vinos hagan su negocio y apenas queden utilidades al cosechero.

Esta disposicion está basada en el sistema establecido en Italia, que está dando excelentes resultados.

Anúnciase que al regreso de Mondariz del general Cassola se reorganizará una importante manifestacion de simpatía en Vigo.

Háblase de que se han tomado precauciones en Tarragona y Reus, en donde los traficantes en alcoholes han cerrado sus establecimientos.

Madrid 14, 4-15 t.

París.—Celébranse con grandísimo entusiasmo las fiestas en conmemoracion de la toma de la Bastilla.

La numerosa concurrencia que transita por las principales calles no cesa de vitorear á Francia y á la República.

Hasta este momento no se ha promovido ningun desórden.

Boulanger sigue mejorando. Hoy ha hecho enviar una circular electoral á los electores de Ardeche.

Madrid 14, 7 t.

Avisos de New-York dan cuenta de los desastres ocurridos por las inundaciones.

Las daños ocasionados en los Estados del Oeste son más graves de lo que se dijo en los primeros momentos.

Madrid 14, 7'45 n.

Berlin.—El emperador de Alemania ha llegado á Kiel, siendo objeto de entusiasta acogida.

Pasó revista á la escuadra alemana, anclada en aquel puerto y continuó su viaje á Rusia.

Madrid 14, 11 n.

La infanta Isabel saldrá el 20 para San Sebastian, donde permanecerá hasta fin de Setiembre.

Se hospedará en el hôtel Continental, lo cual es objeto de comentarios.

El fiscal del Tribunal Supremo ha presentado dos querellas contra varios magistrados de dos Audiencias, caso nuevo en los anales de la justicia.

Resérvase revelar el nombre de las poblaciones donde radican estas Audiencias.

Los comisionados catalanes. que han venido para ponerse de acuerdo con los tenderos de Madrid en lo que respecta á la ley de alcoholes, han conferenciado con el presidente de los gremios, acordando no permitir se efectúen los aforos ni acceder tampoco al pago de las patentes.

Han convenido además en formar una comision mixta, que la formarán industriales de Madrid y provincias y empleados en el ramo de Hacienda, los cuales propondrán un reglamento provisional que regirá hasta que se reunan las Córtes y entonces ya se pedirá una resolucion definitiva.

Madrid 14, 11'50 n.

La «Gaceta» publicará mañana un decreto indultando á José Bosch Granell de la tercera parte de la pena á que le condenó la Audiencia de Valencia.

El Sr. Sagasta no reunirá el Consejo de ministros hasta que puedan discutirse las reformas en los servicios ó proyectos de nuevas economias.

Madrid 15. 2 mda.

La Gaceta publica el decrato admitiendo la dimision al gobernador civil de la Habana y nombrando para sustituirle al Sr. Rodriguez Batista.

En otro decreto se conceden matrículas para exámen, durante la segunda quincena de Octubre próximo á los alumnos que les fallen una ó más asignaturas para terminar el bachillerato.

Los efectos de este decreto se hacen extensivos á las escuelas profesionales y normales.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobaron las actas de la sesion ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el dia 14 del corriente mes.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de obras una instancia de D. Pedro Orfila Pons solicitando autorizacion para abrir dos portillos en paredes lindantes con la carretera de San Clemente.

Se acordó nombrar celadores de las aguas de la fuente de Santa Catalina durante el corriente año, á Diego Timoner y Juan Goñalons.

Se acordó fijar las materias de que deben examinarse los escribientes que se nombren pára la Secretaría de esta Corporacion.

En vista de la rebaja señalada á este Municipio en el cupo de consumos del corriente año económico por la Administracion de impuestos para cumplir los preceptos de la Ley del impuesto especial sobre alcoholes, se acordó reclamar contra dicha rebaja por no considerarla suficiente.

Se nombró comisionado para la Junta del presupuesto carcelario del partido á D. Damian Moysi.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Contabilidad sobre los medios de extinguir el déficit del presupuesto ordinario y consignacion del completo de los gastos de instruccion pública.

Se acordó celebrar la fiesta de San Cayetano de Llumesanas en la forma de costumbre.

Se acordó prohibir la colocacion de ventanas que se abran para afuera en los pisos bajos de las casas que se construyan desde hoy en adelante.

Se acordó que los carros que transiten por las calles Nueva y del Angel lo verifiquen en una sola direccion en la forma que se fijará en tablillas indicadores.

Se acordaron dos pagos de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

La Alcaldia de esta ciudad ha impuesto en el dia de hoy una multa al encargado de la Policia de los perros, por faltas cometidas en el cumplimiento de dicho servicio.

El sereno que prestaba sus servicios en el barrio quinto ha sido trasladado al muelle.

A las pocas horas de su salida ha arribado á este puerto el

vapor «Nuevo Mahonés» que habia zarpado esta mañana con rumbo á Argel, á causa del fuerte lebeche que reina. Saldrá de nuevo mañana á las 8 de la misma.

—

En el casino del Consey se ha abierto una suscricion para costear los gastos de una cucaña vertical que se celebrara el dia de San Jaime por la noche en la plazoleta que forma la Esplanada frente á dicho casino.

—

Entre los alumnos que han tomado en Palma el grado de bachiller figuran, al decir de un colega de la capital, las señoritas doña Magdalena Gil Sbert y D.ª Maria Josefa Tarongí y Miró primeras que han seguido los estudios de segunda enseñanza.

Hacemos nuestra la felicitacion que el colega les envía.

—

Respecto á la muerte del artillero que estaba de planton en el Hornabeque de Palma, por el cabo que estaba de guardia en el mismo punto, leemos en «El Isleño» las siguientes líneas que vienen à confirmar las noticias que dimos à nuestros lectores:

«Esta madrugada ha ocurrido una sensible desgracia en el polvorin conocido por Hornabeque, de la que ha resultado cadáver el artillero que estaba de planton en aquel punto.

Las versiones que de boca en boca circulan son distintas: lo que parece pero más verosímil es que dicho artillero, bien porque estuviese borracho, bien porque fuese preso de engenacion, acometió al Jefe de la guardia en el momento en que este vigilaba al centinela y recorria el recinto; dicho jefe que era un cabo del regimiento de Filipinas ha tratado de defenderse inútilmente porque estaba desarmado y el otro le amenazaba con el machete, y se ha visto obligado á quitarse los borceguíes porque el artillero se lo exigia; que despues ha podido armarse y con un número ha salido para reducir al artillero, y ha encontrado á éste con la carabina apuntándoles y ordenándoles la rendicion porque de lo contrario iba á matar toda la guardia; y que ha sido preciso hacer fuego contra él.

El cadáver del artillero ha sido conducido al Hospital militar serían las cuatro de la madrugada.

Inmediatamente se ha dado conocimiento del hecho al Excmo. Sr. Gobernador militar, quien ha tomado sus medidas, nombrándose fiscal de la causa al capitan Sr. Maroto, quien en seguida ha procedido á la instruccion del sumario.

El cabo y los cuatro soldados que montaban la guardia estaban esta mañana en el cuartel del Cármen, incomunicados.»

—

El próximo jueves, dice «El Palmesano» de ayer, saldrá de este puerto á las siete de la tarde el vapor «Menorca» para el viaje de recreo que se venia anunciando á la vecina isla de Ibiza, estando de regreso el lunes dia 23 á las seis de la mañana.

Quedamos altamente agradecidos á los expedicionarios por la galanteria que han tenido en invitarnos, prometiendo aprovechar gustosos la buena ocasion que nos ofrecen para visitar nuestra hermana la isla de Ibiza.

—

Hemos recibido el n.° 402 de «La Ilustracion», revista hispano americana que edita en Barcelona la conocida casa de D. Luis Tasso Serra. Acompaña á dicho número un magnífico suplemento, consistente en una grandiosa y artística copia del famoso cuadro representando la capitulacion de Gerona en 1809, obra del pincel de don Laureano Barrau, y propia para ser encuadernada.

Una vez más recomendamos á nuestros lectores tan notable publicacion, merecedora por todos conceptos del favor que el público le dispensa.

—

Por no haber tenido resultado la licitacion para contratar en pública subasta los servicios de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado, colada y planchado de ropas en el Lazareto de este puerto durante un quinquenio, se anuncia segunda subasta que se verificará en este Gobierno de la Provincia el dia 27 del actual á las doce de la mañana.

El Boletin oficial inserta el anuncio y condiciones.

—

Segun la conferencia que Mr. de Lesseps acaba de dar en París á la Sociedad Topográfica, el canal de Panamá podrá inaugurarse definitivamente en 1890, acudiendo al empleo provisional de grandes esclusas.

Su longitud será de 74 kilómetros desde Colon, en el Atlántico, hasta Panamá en el Pacífico; su anchura es de 22 metros y su profundidad de 8'25.

Los buques, antes de entrar en el canal, pasarán por el Sur de la isla de Manzanillo en que se halla enclavado el puerto de Colon, doblando la punta de un terraplen conquistado al mar, lleno de rica vegetacion y en que se levanta la ciudad de Puerto-Cristo.

Entrados en el canal, cruzarán inmensas praderas de plantas acuáticas hasta Gatun, en el kilómetro 9, y franquearàn la primera esclusa en Bahía-Soldado.

En San Pablo, donde el ferrocarril interocceànico corta al canal, se está construyendo un puente giratorio inmediato á la segunda exclusa.

Lá tercera se encuentra en Matachin, en el kilómetro 44; la cuarta en Corosita, en el kilómetro 46, en cuyas inmediaciones ha debido construirse un inmenso muro para desviar las aguas torrenciales de la *quebrada* del Chagres.

La quinta esclusa se halla en el kilómetro 50, donde comienza la trinchera de la Colebra, punto más elevado del canal; descendiendo despues hácia la vertiente del Pacífico, mediante cinco esclusas hasta la llanura de Rio Grande, en que termina la última.

Finalmente, mediante otro recorrido de algunos kilómetros, los buques entrarán en la rada de Panamá, habiendo empleado diez y siete horas en la travesia.

—

Leemos en «El Isleño» de ayer:

El juéves de esta semana saldrá en el vapor-correo de Valencia el señor Madrid Dávila quien, como ya dijimos va á posesionarse de la Secretaria del Gobierno civil de Madrid.

Aun no se sabe quien le reemplazará en el mando superior civil de esta provincia.

⁂

En la fonda que existe en el sitio conocido por «Cas Catalá», celebrose el sábado con selecto banquete, al que concurrieron algunos franceses de los que residen en esta capital, el aniversario de la toma de la Bastilla.

Presidió la mesa el Sr. Vice-cónsul de Francia de esta provincia

Pronunciáronse brindis alusivos al acto y reinó la más afectuosa y patriótica cordialidad.

⁂

A propósito de esta fiesta que es nacional en Francia, en el balcon del edificio que ocupa el consulado en Palma permaneció izado el pabellon francés durante todo el dia.

⁂

Por supresión, en virtud de economias, han quedado cesantes el Inspector de vigilancia especial en Mahon y los cinco cabos del cuerpo de seguridad que existian en esta provincia y disfrutaban 4000 reales cada uno.

⁂

El señor Gobernador de la provincia á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, ha nombrado Subdelegados de Medicina de los partidos de Inca y Mahon respectivamente á los señores don Sebastian Borrás Mulet y don Jaime Ferrer Parpal.

—

Mañana se cierra el despacho de billetes, en nuestras administraciones de loterías, del sorteo que debe tener lugar el dia 19 del actual, cuyo primer premio es de 140 000 pesetas, siendo el precio del billete entero 50 pesetas y del décimo 5 pesetas.

—

Pasageros llegados en la mañana de hoy en el vapor correo «Menorca» fondeado à las 6 y procedente de Palma.

D. Pablo Torres, Catalina Palmer, Maria Justo, Miguel Ruso, José Pons, Juan Nadal, Rafael Bosch, Nicolás Gelabert, un teniente, madre, esposa y tres hijos, un sargento y un soldado, Ricardo Quesada, Teodoro Vendrell, Juan Font, Benito Prada, Antonia Nadal, Gregorio Soria y dos guardias civiles.—Total 24.

⁂

El espresado vapor ha conducido 8 cajas conteniendo 8150 cartuchos con destino al parque de Artilleria.

28 barriles y 28 tambores conteniendo 4296 kilógramos de aceite mineral ó sea parafina para el consumo anual de los faros de esta isla repartidos del modo siguiente:

Faro de Mahon.........	261	kils.
Faro del Aire......... ...	1576	»
Faro Dartuch............	616	»
Faro de Ciudadela......	256	»
Faro de Caballeria	1587	»
Total	4296	»

—

BOLSA DE MADRID

16 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	70'900
4 por 100 amortizable . . .	86'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'450

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Julio, 5 30 t.

4 por 100 interior.	70'320
4 por 100 exterior.	73'200
4 por 100 amortizable . . .	86 370
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	101'370
Banco Hispano Colonial . .	45'500
Acciones ferrocarril Francia.	54'000
Id. Norte	60'000
I.d Orense.	12'620
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	16 rs.
	paga alcista.
Exterior	10 id.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	755'5	26'1	23'4	SO ...	Vient.	Despdo.
3 t.	756'3	29'4	22'2	SO ...	Id.	Id.

Temperatura máxima. 30'3°
Id mínima.. 19'1°

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Palma 17, 3 10 t.

Madrid 16 por la noche.—Los representantes de los gremios han acordado que su peticion se suspenda y que el asunto de los alcoholes sea objeto de una bien fundada exposicion.

Se ha facultado á su Junta Directiva para que se unan las comisiones y vengan de las provincias cuantos acuerdos convengan tomar.

Palma 17, 3-10 t.

Madrid 17.—Se comenta el que 24 periódicos de Castilla se hayan separado de D. Cárlos y de que se preparen para una manifestacion colectiva.

El periódico «El Siglo Futuro» no admite la publicacion de ningun manifiesto, pues así la doctrina de D. Cárlos representaría un cambio de principios.

Anuncios preferentes

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

El dia 18 del corriente á las 12 de su mañana, deberá reunirse la Junta municipal para acordar los medios de cubrir el déficit resultante en el presupuesto ordinario del corriente año económico é incluir el completo de gastos de instruccion pública.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion pera el 26 del corriente á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la Ley municipal.

Mahon 16 Julio 1888.—Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad:

HAGO SABER: Que á fin de evitar accidentes desagradables á los operarios, ha acordado esta Corporacion municipal dictar las prevenciones que siguen:

1.ª Desde el dia 1.° del mes de Agosto próximo los andamios que deberán emplearse para la construccion de casas, levantamiento de paredes, revoque, blanqueo y pintado de las fachadas de edificios situados en este distrito municipal, se coustruirán y colocarán con sujecion á las siguientes reglas:

1.ª Los andamios tendrán la forma de cajon ó semi-castillete de 5 metros de largo y de 50 á 75 centímetros de ancho (de dos á tres tablones) con una barandilla formada con hierros verticales distantes entre sí un metro 60 centímetros con una altura de 90 centímetros, sujetos por su base con grapas tambien de hierro y por la parte superior con cuerdas de 20 milímetros de diámetro.

Los maderos que servirán de márgen á la base, tendrán 15 centímetros de grueso por 76 milímetros de peralte; y los tablones del fondo 37 milímetros de grueso por 23 centímetros de ancho.

A cada metro de distancia se colocarán traveseros horizontales de hierro de 2 centímetros de escuadría, ó sean 6 traveseros en cada tramo. En el centro de éste y extremidades se colocarán alfajías de madera de 76 milímetros de escuadría con su correspondiente rebaje para el asiento de los tablones que formarán el piso.

Cuando la anchura de la fachada exceda de 5 metros, se agregará el número de tramos necesarios, siguiendo siempre el órden expresado.

2.ª Los andamios se suspenderán por sus extremidades con cuerdas de 25 á 35 milímetros de diámetro, de buena calidad, aseguradas en los pares de armaduras ó en los ventanillos por debajo de los tejados y de ningun modo en peldaños de escaleras de madera ni en clavos. En la parte exterior de la base de cada tramo de andamio se colocarán cuatro grapas de hierro en donde se fijarán otros tantos hierros verticales bien asegurados á caja y espiga que encajen perfectamente en las anteriores grapas: debiendo tener estos hierros en su parte superior un anillo de dos centímetros de diámetro por el cual pasasá la cuerda sujetándola desde uno al otro extremo convenientemente.

3.ª En los andamios para la construccion de paredes de fachada y de cerramiento, deberán emplearse entenolas, tablones y traveseros de suficiente resistencia; y su anchura mínima será de 46 centímetros (dos tablones) y la distancia de los maderos trasversales ó de descanso será de 2 metros 50 centímetros, sostenidos estos por sus extremos con entenolas ú otros maderos cuyo grueso mínimo será de 76 milímetros por 23 centímetros de peralte.

4.ª Se prohibe en las obras la elevacion de materiales por el sistema llamado de *Llentia* ó sea el de arrastre de los sillares con cuerda á brazo. Los materiales se elevarán por medio de poleas, aparejos, tornos y otros análogos por la parte interior de los edificios. Para efectuarlo en casos meramente indispensables por la vía pública, se necesitará un permiso de la Alcaldia.

5.ª Se prohibe el blanqueo de las fachadas de las casas por medio de escaleres portátiles á mayor altura de cuatro metros.

6.ª Los maestros ó directores de las obras que contravengan á alguna de las disposiciones anteriores incurrirán por la primera vez en la multa de 20 pesetas y de 25 pesetas en las siguientes.

Mahon 16 Julio de 1888.—*Sebastian Vinent.* 3

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 22 del actual, á las 11 de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar 20 acciones por lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 12 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 16 de este mes.

Mahon 2 Julio de 1888.—P. A. de la J. de G.—El Secretário, José Vinent.

ADMINISTRACION GERENCIA
de la
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

En cumplimiento del art. 19 de la Escritura Social se convoca la Junta General ordinaria de señores sócios comanditarios para las 6 de la tarde del jueves 19 del corriente en casa del infrascrito.

Mahon 11 Julio 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

El lenguaje en accion
DICCIONARIO

que comprende la mayor parte de los vocablos que tienen dos ó más significados, con su correspondiente aplicacion; incluyendo un gran número de sinónimos de nuestra lengua, con un extenso suplemento que encierra interesantes curiosidades del lenguaje. no registradas muchas de ellas en ningun tratado gramaticai.

Precio de la obra: 4 pesetas

Esta publicacion se vende en las librerias pedagógicas de Madrid, Barcelona y Baleares; pero para mayor seguridad, en la libreria de D. Salvador Fábregues, y en casa del autor D. Juan Benejam, Ciudadela de Menorca, (Baleares).

En Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues.

La enseñanza racional

Publicacion de ejercicios pedagógicos

REDACTADA POR JUAN BENEJAM

Esta publicacion tiene por objeto llevar á la escuela de primera enseñanza y al seno de las familias los conocimientos más útiles en la vida, por medio de lecciones especiales y ejercicios educativos, promoviendo el desarrollo de todas las facultades de la infancia y escitando el lenguaje, bajo formas agradables y amenas, amoldadas á la moral cristiana y á los principios de la pedagogía moderna.

Se publica en cuadernos de 12 páginas de texto los dias 1.° y 15 de cada mes.

Precio de suscricion; 5 pesetas al año. —Por 6 meses 3 pesetas.—*(No se admiten suscriciones por menos de un semestre.) Pago adelantado.*

Cuantes padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Boniquet, dentista

Se ha trasladado por restauracion de la casa de la Rambla del Centro á la Puertaferrisa n.° 23, 1.°

BARCELONA

Cura el dolor de muelas sin extraerlas por medio de la ODONTINA medicamento de fácil aplicacion para el mismo paciente sin necesidad de acudir al dentista.

Dientes y dentaduras por todos los sistemas, se colocan sin extraer los raigones ni dientes movedizos.

14

En la calle de Hannóver núm. 23 hay alhajas y artículos de toda clase para vender.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.